

¿Qué harán los no legalizados?

FERNANDO LARA

EXACTAMENTE al lado de la noticia de que Suárez había ratificado en Nueva York los pactos de los derechos humanos, "El País" del jueves 28 insertaba esta otra: "No se legalizarán más partidos hasta después de las elecciones. El último puede ser el Partido Carlista"... Ello venía a confirmar las impresiones, cada vez más pesimistas, en el sentido de que el Gobierno había cerrado la carpeta de las legalizaciones tras el visto bueno al PCE. Durante toda la semana, reuniones, manifestaciones, escritos, han intentado que no se consumara este delito contra los más elementales principios democráticos, logrando un especial eco entre la opinión pública la carta que dieciséis dirigentes de partidos democráticos legalizados han remitido al presidente Suárez, reclamando que cese "la discriminación producida a partidos cuyo carácter democrático nos consta". De Manuel Villar Arregui y Antonio Fontán a Enrique Múgica y Santiago Carrillo, de Fernando Álvarez de Miranda y Francisco Fernández Ordóñez a Joaquín Ruiz-Giménez y Enrique Tierno Galván, estos dirigentes consideran que —de persistir la actitud del Gobierno— "la convocatoria de elecciones, al poner en marcha un mecanismo en el que no se puede participar sin haber sobrepasado el requisito de la legalización, con unos pasos preclusivos, puede dejar a grandes sectores de la opinión pública sin posibilidad de participar y expresarse electoralmente". Pero, ¿cuál va a ser la postura que adopten los protagonistas pasivos de la arbitrariedad gubernamental? ¿Qué han pensado hacer en el caso de que persista la no legalización? ¿Cómo van a enfrentarse al proceso electoral?

A través de una rápida encuesta, hemos planteado estos interrogantes a varios de los principales partidos que no gozan del reconocimiento legal. En sus respuestas, que detallaremos a continuación, dos puntos han quedado repetidos unánimemente: todos piensan presentarse —de una manera u otra— a las elecciones del 15 de junio, y, con algunas discrepancias en cuanto al método, todos asimismo dedicarán el máximo esfuerzo posible a combatir la no legalización impuesta por el Gobierno. He aquí las contestaciones detalladas, en un orden que no supone ninguna preferencia ni clasificación:

MOVIMIENTO COMUNISTA (M. C.): Estará presente en las elecciones a través de una Candidatura Unitaria y Populares, in-

tegradas por representantes de sectores de base y en las que —en Madrid— confluyen estos grupos políticos: el propio MC, el Movimiento Socialista, el Partido Comunista de los Trabajadores (ex OPI) y el Partido Sindicalista (legalizado). En cada nacionalidad o región, las alianzas para las Candidaturas Unitarias se efectuarán de modo diverso, según la conformación política de cada lugar, citándose como ejemplo el hecho de que el País Vasco el MC se unirá electoralmente a distintos partidos nacionalistas de izquierda. En el caso de no ser legalizados, se mantendrán dichas Candidaturas, aunque no pueda figurar oficialmente el respaldo de los partidos que las han creado, presentándose, pues, como "independientes". Lo que se busca ante todo es una "participación activa de la base", deseándose que el proceso unitario vaya más allá del con concreto período electoral.

PARTIDO DEL TRABAJO (P. T. E.): Sus esfuerzos se hallan hoy centrados en la consecución de un Frente Electoral Democrático, pese a que la primera reunión convocada con este fin no alcanzara el eco deseado por la escasa asistencia de partidos invitados (que iban desde al PSOE hasta las centrales sindicales, pasando por los grupos a la izquierda del PCE). Se estudia, en estos momentos, la postura a adoptar en el caso de la no legalización o si fracasara la idea del Frente Electoral, pero es segura la presencia del PTE en las elecciones.

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (O. R. T.): Tiene ya dispuesta una lista con candidatos propios en cuarenta y cuatro provincias. Para luchar contra la no legalización, la ORT ha convocado una huelga general con duración indefinida el día 3 ó 4, considerando a partir del 8 queda cerrada la ventanilla para presentar coaliciones electoral y si para entonces no se ha resuelto el problema de la legalización, el daño ya será irremediable para los partidos excluidos. Asimismo, la ORT va a presentar una "querrela por prevaricación" contra el ministro de la Gobernación, en cuanto que entiende que con su actuación congelatoria está dañando gravemente "intereses de particulares". En el caso de no recibir el visto bueno, este partido presentará a sus candidatos como "independientes".

ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA (O. I. C.): Con el fin de presentar candidaturas conjuntas, se ha coaligado con la

Liga Comunista Revolucionaria y con Acción Comunista en el Frente Unido de los Trabajadores. Ello tendrá una proyección a nivel estatal, aún cuando concretamente en Madrid se incorpore a las Candidaturas Unitarias y Populares descritas en el apartado del MC (entre ambas coaliciones se puede llegar próximamente a un acuerdo global). Insiste OIC en la movilización de masas como medio idóneo para lograr la legalización, pero, de no obtenerla, mantendrá a los candidatos apoyados por ella como "independientes". Insiste también en el perjuicio que ha de suponer el que estos "independientes" no puedan oficialmente contar con el respaldo de sus diferentes partidos, lo que originará unas posibilidades de presentación y propaganda muy inferiores a las que van a gozar los partidos legalizados.

LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (L. C. R.): Forma parte —a nivel estatal— del Frente Unido de los Trabajadores que acabamos de citar, manteniendo idénticos acuerdos que la OIC respecto a las elecciones en Madrid. La LCR se halla integrada asimismo en la Comisión Pro Libertad

de Asociación de Madrid (CO-PLAM), que ha organizado ya diversos actos y reuniones con el fin de reclamar la legalización para todos los grupos y que en esta semana intensificará sus actividades. Ha descartado definitivamente la LCR el boicot a las elecciones, en cuanto que estima que —sin que signifique algo esencial— puede ayudar a "la lucha de los trabajadores por su libertad".

Señalemos, por último, que en el momento de redactar esta encuesta de urgencia parece un hecho la legalización del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), por lo que no le hemos incluido en nuestras consultas. Asimismo, cabe reseñar que Acción Republicana Democrática Española (ARDE), partido no legalizado y con cuyo presidente —Francisco Giral— mantuvimos una entrevista sobre el tema en TRIUNFO de hace dos semanas, ha decidido finalmente no presentarse a las elecciones. Por otra parte, la postura del tampoco aún legalizado Partido Carlista, puede encontrarse entre las páginas 40 y 43 ("Ayer y hoy del carlismo") de este mismo número de nuestra revista. ■

